

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CIVIL CONSTRUCTION
ENGINEERING CIVCOEN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR
EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2019.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

1.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

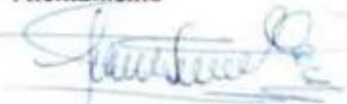
3.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No 321 de la ley de compañías.

4.- En mi opinión los Estados Financieros, materia de este informe han sido elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), y reflejan razonablemente la situación financiera de CIVCOEN S.A., al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y por la confianza brindada.

Guayaquil, 07 de marzo de 2020

Atentamente



Ing. Javier Oswaldo Freire Robayo
Comisario
CI. 1710106335